



FEDINA

Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados

SARLAFT

MAYO 2024

¿Qué es LA?

- El lavado de activos (LA) es el proceso mediante el cual organizaciones criminales buscan dar **apariencia** de legalidad a los recursos generados de sus actividades ilícitas.



FEDINA

Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados

Delitos fuentes del LA



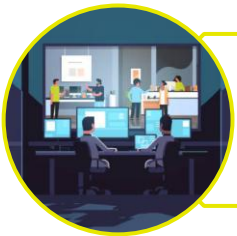
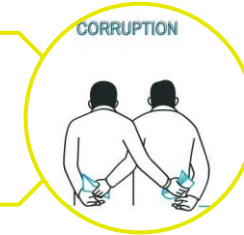
FEDINA

Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados



Contrabando

Corrupción



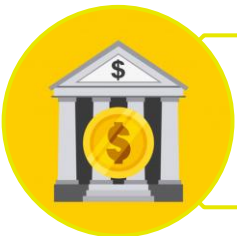
Concierto para delinquir

Rebelión



Extorsión

Delitos contra la
administración pública



Delitos contra el sistema
financiero

Enriquecimiento ilícito



¿Qué es FT?

- La financiación del terrorismo (FT) es el apoyo financiero, de cualquier forma, al terrorismo o a aquéllos que lo fomentan, planifican o están implicados en el mismo.



¿Qué es el Riesgo de LA/FT?



Se entiende como la posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir una entidad por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para lavado de activos, canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, y/o financiación de armas de destrucción masiva o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades. El riesgo de LA/FT puede generar consecuencias y/o impactos a través de los riesgos asociados al riesgo de LA/FT.



FEDINA

Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados

El riesgo con respecto a SARLAFT
Introducción



ORIGEN

- ▶ A finales de la **década de los 90** con la **crisis** del sector financiero y su enorme reflejo en las organizaciones solidarias, **nace** la superintendencia de la economía solidaria
- ▶ La norma **SIPLA** dirigida originalmente a las entidades con actividad financiera.
- ▶ Posteriormente se le adiciona el **FT**
- ▶ Para el año **2014** se exige aplicabilidad a otros sectores y también a todos los organismos del sector solidario, considerando ahora una serie de **elementos y mecanismos** que contribuyan a prevenir y controlar la inmersión de dinero y activos ilícitos en la economía nacional, dando paso a un sistema que conocemos hoy como el **SARLAFT**



FEDINA
Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados

SARLAF

Sistema de Administración del Riesgo del
Lavado de Activos y de la Financiación del
Terrorismo

TÍTULO V DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA

ETAPAS DEL SARLAFT



FEDINA

Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados

Identificación



Esta etapa busca **identificar los riesgos de LA/FT** realizando un análisis que consiste en determinar qué puede suceder, por qué y cómo puede materializarse el riesgo al que está expuesta la Fondo.

Medición

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	MUY BAJO	BAJO	MEDIO	ALTO	MUY ALTO
MUY PROBABLE					
PROBABLE					
POSIBLE					
POCO PROBABLE					
IMPROBABLE					

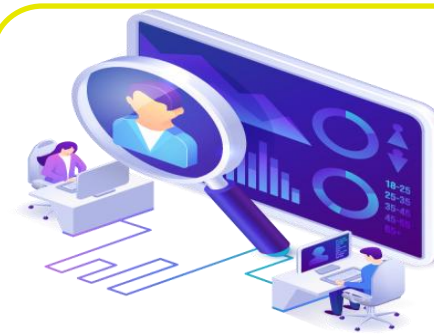
En esta etapa, FEDINA mide la posibilidad o **probabilidad** de materialización del riesgo, así como el **impacto** en caso de materializarse.

Control



En la etapa de control, FEDINA determina **acciones de respuesta** al riesgo identificado y medido.

Monitoreo



En esta etapa, FEDINA hace seguimiento a su perfil de riesgo para observar la **evolución del riesgo** y al SARLAFT en general con el propósito de detectar oportunamente acciones de mejora.

RESULTADO DE LA ETAPA DE MEDICIÓN Y MONITOREO



FEDINA
Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados



Riesgo Inherente

- Es el nivel de riesgo propio de la actividad, sin tener en cuenta el efecto de los controles.



Riesgo Residual o Neto

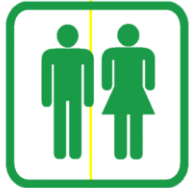
- Es el nivel resultante del riesgo después de aplicar los controles.



FEDINA

Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados

Factores de Riesgo



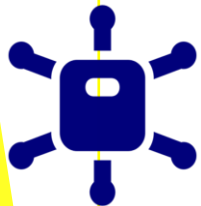
Sujeto

Es toda persona natural con la que FEDINA establece una relación contractual o les presta un servicio sin que medie algún acuerdo comercial.



Productos

Son todos los servicios de crédito ofrecidos por FEDINA a sus asociados.



Canales de distribución

Es el medio por el cual se distribuyen los productos o se realizan las operaciones financieras.



Jurisdicciones

Es el punto geográfico relacionado con la operación financiera de FEDINA y/o el lugar de residencia del asociado(a).



FEDINA

Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados

GRUPOS DE INTERÉS

Asociados



Proveedores



**Funcionarios y
Directivos**



Contratistas



Tipos de Riesgo o Riesgos asociados



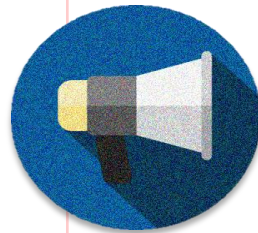
FEDINA

Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados



Riesgo de Contagio

- Posibilidad de pérdida que FEDINA puede sufrir, directa o indirectamente, por una acción o experiencia de un **vinculado**.



Riesgo Reputacional

- Es la posibilidad de pérdida en que incurre FEDINA por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto del Fondo y sus prácticas de negocios.



Riesgo Operativo

- Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.



Riesgo Legal

- Es la posibilidad de pérdida en que incurre FEDINA al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales



FEDINA

Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados

Elementos del SARLAFT



1. Políticas



3. Documentación



5. Órganos de Control



7. Divulgación de Información



2. Procedimientos



4. Estructura Organizacional



6. Infraestructura Tecnológica



8. Capacitación



FEDINA
Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados



1. Políticas

Políticas Generales



2. PROCEDIMIENTOS

Personas expuestas públicamente (PEP)

Países de mayor riesgo

Procedimiento para la Vinculación de Asociados

Procedimiento Para Reportar Transacciones en Efectivo

Procedimiento para Reportar Operaciones Sospechosas

Personas expuestas públicamente (PEP)

FEDINA identificará a los asociados que estén clasificados como Personas Expuestas Públicamente, ya sea que por su cargo administren o hayan administrado recursos públicos, tengan o hayan tenido cargos públicos o gocen de reconocimiento público, de acuerdo al Decreto 1674 de 2016.

Quienes ejercen algún grado de poder público:

Gobernadores, Alcaldes, Diputados, Concejales, Magistrados, Consejeros de Estado, Diplomáticos, Notarios.

Quienes manejan recursos públicos:

Directores de entidades públicas, contratistas del Estado, tesoreros de entes territoriales



FEDINA

Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados

Personas expuestas públicamente (PEP)



FEDINA

Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados

Los asociados que tengan conyuges o compañeros permanentes, familiares hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil con condición de PEP, según el Decreto 1674 de 2016.

PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE CONSANGUIDAD

Padres, madres, hijos, hijas, abuelos, abuelas, nietos, nietas, hermanos, hermanas.

PRIMERO CIVIL

Padre o madre adoptante, hijo o hija adoptiva, cónyuge o compañero o compañera permanente.

PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD

- ✓ Suegros (padre del cónyuge, o del compañero o de la compañera permanente).
- ✓ Cuñados (hermanos del cónyuge, o del compañero o de la compañera permanente)
- ✓ Hijos e hijas del cónyuge o del compañero o compañera permanente, sin que sean hijos propios.



FEDINA
Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados



7. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Reportes Internos.

- Reporte interno sobre operaciones inusuales.
- Reporte interno sobre operaciones sospechosas.

Reportes Externos.



FEDINA

Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados

REPORTE	PERIODICIDAD DEL REPORTE	CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN:				
		2021	2022	2023*	2024*	2025*
TRANSACCIONES INDIVIDUALES	Cooperativas de ahorro y crédito: Mensual	N/A	N/A	1-ene	1-ene	1-ene
	Demás Organizaciones solidarias vigiladas que no ejercen actividad financiera: Trimestral	\$10 millones	\$10 millones	\$7 millones	\$5 millones	\$2 millones

A partir del año 2023, la periodicidad de reporte será mensual para todas las organizaciones

REPORTE	PERIODICIDAD DEL REPORTE	CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN:				
		2021	2022	2023*	2024*	2025*
TRANSACCIONES MÚLTIPLES	Cooperativas de ahorro y crédito: Mensual					
	Demás Organizaciones solidarias vigiladas que no ejercen actividad financiera: Trimestral	>=\$50 millones	>=\$50 millones	>=\$40 millones	>=\$30 millones	>=\$20 millones

A partir del año 2023, la periodicidad de reporte será mensual para todas las organizaciones

Reportes Externos.



FEDINA

Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados

REPORTE	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NIVEL DE SUPERVISION	PERIODICIDAD DEL REPORTE		
			2021	2022	2023
			1-ene	1-ene	1-ene
PRODUCTOS	Cooperativas de ahorro y crédito	Aplica a todas las Cooperativas de ahorro y crédito.	Trimestral	Trimestral	Mensual
	Demás Organizaciones solidarias vigiladas que no ejercen actividad financiera:	Nivel 1	No reportan	No reportan	Mensual
		Nivel 2	No reportan	No reportan	Trimestral
		Nivel 3	No reportan	No reportan	Semestral



Capacitación



FEDINA

Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados

Auto capacitación

La Superintendencia de la Economía Solidaria emitió dentro de sus facultades, la CIRCULAR EXTERNA No. 57 del 11 de marzo de 2024 dirigida a Representantes Legales, Miembros Del Órgano Permanente De Administración, Oficiales De Cumplimiento Y Revisores Fiscales, en la que hace obligatoria la realización de la actualización del curso E-Learning diseñado por la UIAF, con los siguientes plazos

NIVEL DE SUPERVISIÓN	PLAZO
Primer	Un (1) mes
Segundo	Tres (3) meses
Tercer	Seis (6) meses

Las instrucciones contenidas en esta Circular externa, se extienden a los revisores fiscales y representantes legales de manera general.



Capacitación



FEDINA

Trabajamos por el Desarrollo Integral de Nuestros Asociados

MÓDULOS DEL CURSO E-LEARNING

- 1. Contexto internacional.
- 2. 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).
- 3. Ciclo de lucha ALA/CFT/CFP y participantes.
- 4. UIAF.
- 5. Evaluación Nacional del Riesgo (ENR).
- 6. Sujetos obligados.
- 7. Sistemas de administración de riesgos.
- 8. Herramientas.
- 9. Delitos fuente.
- 10. Tipologías.

MUCHAS GRACIAS...

Hasta pronto

